

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REELECCIÓN DE CONSEJERO DOMINICAL A QUE SE REFIERE EL ACUERDO QUINTO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 24 DE MARZO DE 2022, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración ha acordado proponer, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, con la ausencia en la votación de este acuerdo del Consejero afectado, la reelección de Don David Martínez Guzmán como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejero Dominical por un período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50º de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración emite el presente informe justificativo para acompañar dicha propuesta de reelección, en cumplimiento del apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para la emisión del presente informe, el Consejo de Administración ha tenido en consideración la información y documentación obrante en Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (Banco Sabadell, el Banco o la Entidad), sobre Don David Martínez Guzmán y el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de acuerdo con lo establecido por el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y en ejercicio de sus competencias conforme a los artículos 66º de los Estatutos Sociales, 17 del Reglamento del Consejo de Administración y 4 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, según los cuales la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo debe informar al Consejo de Administración las propuestas de reelección de los Consejeros no Independientes para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

El Consejo valora especialmente que la Comisión haya estimado positivamente su desempeño y dedicación durante su mandato como Consejero Dominical desde su nombramiento en el año 2014.

El Consejo de Administración, tras analizar los antecedentes sobre su persona, su formación académica y su trayectoria profesional, ratifica las consideraciones realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en su informe, destacando su amplia experiencia financiera adquirida en su trayectoria profesional como inversor internacional en el sector de la deuda corporativa y

soberana y experiencia en materia de gobierno corporativo desarrollados como miembro de diversos Consejos de Administración.

Don David Martínez Guzmán es diplomado en Ingeniería Eléctrica y Mecánica por la Universidad Nacional Autónoma de México y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School, en Boston, EE.UU. Es fundador del grupo Fintech Advisory INC, un firma especializada en deuda corporativa y soberana, y Consejero de las sociedades mexicanas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B., Cemex, S.A.B. e ICA Tenedora, S.A.

Posee una gran experiencia financiera adquirida a través de su larga trayectoria como inversor internacional, siendo un actor importante en numerosas reestructuraciones en varios sectores industriales de Latinoamérica, y ha realizado inversiones en la periferia europea.

Por su trayectoria y su desempeño como Consejero Dominical, y considerando la dedicación llevada a cabo durante su mandato, continuará aportando al Consejo de Administración una experiencia notable y un importante conocimiento del sector financiero internacional y del mercado latinoamericano, en especial del mexicano, con lo que sin duda seguirá aportando valor añadido a la toma de decisiones en el Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la ratificación por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de la evaluación de idoneidad del Consejero cuyas consideraciones se mantienen actualmente vigentes, por cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 24 y siguientes de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley, así como en las Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06) de 2 de julio de 2021, de aplicación desde 31 de diciembre de 2021.

Por consiguiente, en relación con el apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, dada la trayectoria y concurrencia en su persona de todos los requisitos necesarios que permiten su calificación y valoración, entre los que destacan sus capacidades profesionales e idoneidad para el cargo que ocupa y la excelente labor que ha venido realizando para Banco Sabadell, este Consejo de Administración considera que Don David Martínez Guzmán reúne las competencias, experiencias y méritos requeridos para desempeñar el cargo de Consejero Dominical de Banco Sabadell y por tanto eleva a la Junta General su propuesta de reelección en dicho cargo.